

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 15 de marzo del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, se instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. ...Pero manejar cerca de diez empresas como Presidente del Directorio y el Alcalde de esta ciudad, si nos lleva bastante esfuerzo, pero ahí estamos con la energía, con la vida que Dios nos regala para seguir trabajando, quiero agradecer la presencia de mis compañeras y compañeros Concejales, que se han dado cita personalmente y también a mis compañeras y compañeros que están virtualmente trabajando; también estamos ya un poco más tranquilos, la situación de la pandemia va superándose, de a poco, por supuesto hay que tomar siempre medidas para poder prevenir cualquier tipo de situaciones. Entonces en ese sentido vamos a iniciar el día de hoy nuestro trabajo, que corresponde a la sesión del día martes 15 de marzo del 2022, tenemos algunas cosas importantes de poder mencionar y de darle también solución a múltiples problemas que se han suscitado y se van también resolviendo, hay necesidades no satisfechas desde cuarenta, cincuenta años, tema de educación, que no es mi competencia, pero estamos trabajando, tema de seguridad, que no es mi competencia, pero estamos trabajando, juntamente con el Concejo Municipal, que hay trece Concejales preocupados en buscar la solución a los más graves problemas. Señor Secretario, para poder cumplir con el formalismo de ley, en el orden parlamentario sírvase tomar lista de los presentes, para determinar el quórum reglamentario.

Señor Secretario, sírvase tomar lista de asistencia, de los señores Concejales presentes.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público presente, muy buenos días, procedemos a tomar lista, a efectos de constatar el quórum reglamentario: Aguavil Aguavil Hilda Susana, buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, presente en la sesión de Concejo; Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, muy buenos días, Pedro Alcívar, presente; Sr. Andrade Basurto Walter Washington, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, buenos días ciudadanía, Walter Andrade, presente; Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, muy buenos días con todos, Diana Coloma, presente; Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, muy buenos días compañero Alcalde, compañeros Concejales, a la ciudadanía que se encuentra dentro del Salón Legislativo, de la zona urbana y de la zona rural, Jhonny Espinoza, presente; Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, a quienes se encuentran en el Salón Legislativo, un saludo muy cariñoso también a nuestros mandantes de la zona

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

rural, a quienes nos siguen a través de las redes sociales, Gloria Garófalo, presente, gracias; MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenos días con todas y todos, Clara Hinojosa, presente; MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, por supuesto continuamos trabajando a favor de nuestra ciudadanía, Macarena Jiménez, presente; Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, presente; Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, ausente; MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, un buen día con todos los presentes, aquí como todos los días; MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, muy buenos días con todos, Ximena Toro, presente; Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muy buenos días, presente; e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, presente, señor Secretario, dé resultados de la presencia de los señores Legisladores.

SECRETARIO. Se encuentran presentes doce Concejales, más usted señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión del Concejo Municipal.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión, del día de hoy 15 de marzo del 2022, señor Secretario, sírvase dar lectura a los puntos del orden del día que van a ser tratados en esta sesión.

SECRETARIO. Inmediatamente, la convocatoria es la siguiente: Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 15 DE MARZO DE 2022, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 204 de la sesión ordinaria celebrada el 08 de marzo del 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "La Providencia", jurisdicción de la Parroquia Rural de Puerto Limón; **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "El Cisne", ubicado en el Km. 23 de la Vía Santo Domingo – Chone; **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Juan", jurisdicción de la Parroquia Rural de Puerto Limón; y, **6.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día.

ALCALDE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales el Orden del Día, tiene la palabra el compañero Concejal Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía de Santo Domingo presente, muchas gracias por su presencia aquí en este Salón Legislativo. Quiero Mocionar señor Alcalde, que este Concejo Municipal apruebe el Orden del Día, tal como consta en la convocatoria y ha dado lectura el señor Secretario.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo, señor Secretario, sírvase tomar votación ordinaria para la aprobación de los puntos del orden del día.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejel Gonzalo Yépez.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario, tengan la bondad los señores Concejales que están virtualmente, necesitamos saber su aprobación, están de acuerdo los tres Concejales que están virtualmente.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción y el orden del día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-205-2022-03-15-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en la convocatoria.

ALCALDE. Por unanimidad está aprobado el orden del día, continuamos con el primer punto del orden del día.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Bueno, en primer lugar quiero agradecer la presencia de la ciudadanía, en especial de nuestros compañeros y compañeras del sector rural, ciudadanos que esperanzados en que se les atienda, que les cumpla, algo que les han postergado sin justificación, años, un simple plano, un simple levantamiento topográfico, para poder de alguna manera tener lo que es la legalización de la tierra, el campesinado necesita apoyo, necesita garantías, no necesita que simplemente en tiempo de campaña le vayan a dar abrazos y besos, porque de eso no viven, viven del esfuerzo, de hacer labrar la tierra, y hacerla producirla, y eso definitivamente creo que no han sido justos, no estoy cuestionando a los administradores, pero no hubo sensibilidad con los sectores a los que nos debemos, cuando llegamos aquí. Por eso esta administración, tiene que decirles a ustedes en especial, ciudadanos del sector rural, se va a hacer justicia, porque hay más de cien centros poblados, que por más de 25, 30 años ni siquiera les han atendido con un plano, a lo mejor no entendieron los administradores anteriores, de que esa es la seguridad y el patrimonio de los que luchan en el campo, de sus hijos, de sus familias, al tener por lo menos la escritura de su pedazo de tierra, donde viven, no entendieron, esa es lastimosamente la política que nos sometieron, en esta provincia y en este cantón, que por gusto llegaron prefectos y Alcaldes, y no los molesto, solo les digo la verdad, aunque les duela, porque Santo Domingo tiene que comenzar a ser sincero, directo, no tengo por qué adular a alguien que les abandonó, no tengo por qué adular a alguien que nunca supo para que estuvo en este puesto, por eso dije no llegaré para estar intrascendente; aquí está un Concejo de trece Concejales y un Alcalde, que no pasaremos intrascendente, por qué, porque descontaremos por lo menos el sueldo que nos pagan,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

porque un Alcalde gana cinco mil dólares, porque los Concejales ganan dos mil quinientos al mes, no estamos gratis, entonces tenemos que trabajar y responder, a las expectativas del pueblo de Santo Domingo, del sector urbano y del sector rural. Y en esta parte sí debo decirles, que sí me iré con la conciencia tranquila, de poder trabajar y haber cumplido y descontado el sueldo, junto a mis compañeros Concejales, por eso en esta mañana que iniciamos esta sesión tengo que decirles que los más de cien centros poblados, igual como hoy vamos a aprobarle a la Providencia, al Cisne, a San Juan, que son cien así en este estado, que no les pueden atender, a todos vamos a atender antes de que me vaya a mi casa, eso sí tengan la plena seguridad, porque será la mejor justicia del Concejo Municipal actual y este Administrador, por los campesinos, para poder luego poder ir implementando la cuestión de la obra, porque la obra ahora sí va a ser en la realidad, en la práctica, no para que les atiendan solo definitivamente arreglar su centro poblado, cuando ya ha llegado o ya mismo llega el invierno y después los olvidan, o los visitan a decirles que harán lo que no hicieron nunca cuando estuvieron en el poder y en la siguiente campaña, mentirosos farsantes, al pueblo ya no se lo trata así, al pueblo se lo respeta, y hay que trabajar conjuntamente con ellos, para hacer y mejorar las condiciones de vida. Por eso en esta mañana yo quiero decirles, como siempre comienzo, con un pensamiento y en este caso es de Colin Powell: *"Un sueño no se hace realidad por arte de magia, necesita sudor, necesita determinación y trabajo duro"*. Y este Concejo Municipal, identificado con este pensamiento, seguimos así, nada ni nada va a detener el desarrollo, el cambio y la transformación, nosotros trabajamos anclados en la responsabilidad técnica, y en lo que tenemos que hacer junto a nuestro pueblo. En esta mañana debo decirles también, la vida Dios nos da y Dios nos la quita, ese es el orden; quiero en esta mañana hacer llegar mis más sentidas condolencias por el fallecimiento del señor Flavio Paucar, que es familiar de algunos compañeros que trabajan en la Empresa de Transporte, que son familiares, sus nietos, compañeros y ciudadanos, gente que vino a Santo Domingo hace tantos años, y son parte del desarrollo de una Peatonal 3 de Julio, y de todo ese proceso del comercio en Santo Domingo; nos unimos la dolor que les embarga a la familia Paucar Chuquimarca, por esta irreparable pérdida. También, debo informarles que, una vez que ha arribado ya la maquinaria se ha completado, porque ha venido en algunas etapas, por el asunto del transporte, estábamos preocupados porque demoró un poco, lo que corresponde volquetas, tanqueros, plataformas, tráileres, mixer, y me preguntaba un medio de comunicación, claro que es la primera vez, porque llegó este Concejo, ahora ya tenemos una herramienta, que nunca creo que la veían ni en fotografía anteriormente, peor algunos que administraron la provincia, y el cantón que ni carretilla nueva pidieron comprar, por eso hoy vienen los MIXERS, para qué, para hacer bordillos, veredas, hacer canchas, para hacer todo lo que la gente participa, porque ya no va a hacer que voy a hacer trabajar con la parihuela como conocen, sino que ya vamos a ir, con lo que es la tecnología, está cinco mixeres ya adquiridos, ya están listos acá; es más, voy a invitarles para que el día de mañana algunos compañeros, veo aquí de las parroquias, que nos acompañen, vamos a hacer, aunque por ahí me dijeron que para qué saqué a gastar diesel la última vez que le mostramos a Santo Domingo, el resultado de nuestra gestión, pero no importa, voy a sacarle a darle una vueltita también para que las vean, porque algunos incrédulos, algunos por ahí que mienten en las redes, como no

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

alcanza a ver, por eso digo que les voy a regalar esos lentes de un dólar, de lectura, para que alcancen a ver que las máquinas ya están aquí, para que las vean que es una realidad, es que con tanta mentira que ha habido, algunos no creen, doscientas máquinas, para ustedes campesinos, para el sector urbano marginal, para el sector urbano, para poder hacer la realidad y el cambio que estábamos esperando. Por ejemplo el sector de Las Delicias, el sector de Nuevo Israel, aún no lo hemos intervenido, ya vamos a intervenir, aquí hay la herramienta para poder llegar allá, para darle el desarrollo verdadero, para no estar haciendo de a poquito, sino comenzar cada centro poblado, a dejar la gran mayoría de sus calles asfaltadas, para que estén en condiciones óptimas, como debe ser, para igualar la deuda que están postergada. Vamos a hacer un recorrido y por supuesto una bendición, de las máquinas que faltan aún bendecirlas, que son alrededor de cerca de cien máquinas, de las que han llegado, donde invitamos al Concejo Municipal, a los dirigentes, a la ciudadanía para que puedan ser testigos de este acontecimiento, y yo aspiro que completados los trámites de poner la matrícula, el seguro, los dispositivos satelitales, para que no se desvíen los choferes a hacerse una chauchita por si acaso, porque a alguno ni se les ocurra, va a estar con toda la tecnología, porque a veces dicen vea den botando un viajecito nomás por acá, eso les advierto a los señores choferes y señores operadores, cuidado y delicadeza con lo que son los bienes públicos, eso es para servirle al pueblo, para darle a la gente el apoyo, lo que es comunitario, el que quiere hacer una mediagua y construir vallas, ahí está la cooperativa de transporte de volquetero atrás del terminal y contrátela, no ande corrompiendo a nadie y cuidado se corrompan también los señores choferes. Voy a involucrar nueva gente que están ya, porque ha hecho falta, en estos días, no he contratado aún por qué, porque tenía que tener lógica, no podía tener primero los choferes y operadores contratados para que estén sentados en el patio, una vez que está entregado oficialmente, matriculado, ahí sí ya necesito el operador para que se mueva el carro, no puedo gastar la plata pagando mensual si no están haciendo nada; ahí sí ya, desde la próxima semana el lunes, seguiremos haciendo la programación para seguir atendiendo el sector urbano y rural que está afectado por el invierno, en eso sí nos ha afectado, en especial en las calles que aún no están dadas el tratamiento adecuado que es el adoquinado o el asfalto. Por eso les voy a invitar, para que el día de mañana, ojalá no nos llueva, en la tarde hagamos este recorrido hasta la Catedral y la bendición de la nueva maquinaria, con lo cual cerramos la gestión de maquinaria, va a quedar para los próximos 20 años maquinaria, y so que lo sepan, porque este es el primer municipio en el país que tiene este número de máquinas, no hay ni consejo provincial, ni municipio en el país, que haya hecho la gestión que ha hecho este Concejo Municipal, junto a su Alcalde. Esa son las cosas que vamos liderando, somos la primera ciudad en el mejor equipamiento de ciclovías, por qué, porque hay alternativas de movilidad; antes la gente tenía que andar por donde pueda, hoy hasta un hombre en silla de ruedas puede caminar por su ladito de la ciclovía y nadie le va a perturbar, eso se llama ser inclusivo, eso se llama buscar cómo beneficiar a la gran mayoría, no voy a pensar con las vías, solo en setenta mil vehículos, tengo que pensar en medio millón de personas, por eso la ciudad va cambiando, por eso la ciudad, si ustedes conocen y saben, la ciudad de Santo Domingo en el último feriado fue la más visitada del Ecuador, conjuntamente con Guaranda, qué implica eso señores,

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

la dinámica de la economía, porque llega el turista, compran las frutas, compra la comida, se hospeda, pasean, visitan, todos los sitios turísticos, eso le produce dinámica de la economía, para que para que mejores las condiciones de vida de los ciudadanos, no todos tendremos un negocio pero tiene el familiar, el primo, la suegra, y toda la gente que hace la economía en Santo Domingo, entonces eso va a ir mejorando, y tenemos que seguir conservando ese estatus que sea interesante. Cuando estaba la ciudad fea, nadie venía pues señores, hoy vienen, es la ciudad más visitada de todo el Ecuador, por eso nos sentimos contentos, porque vamos a paso firme, este Concejo, haciendo la ciudad moderna que habíamos propuesto, pero en los hechos, no con la lengua y las palabras, como algunos hacen solo en la campaña de ofrecer y ofrecer y busca quién te dé. Por eso, vamos avanzando y de ahí ve voy a robar unos dos minutos, el día de ayer, junto, ya quiero agradecer a los compañeros Concejales que nos pudieron acompañar, el día de ayer hicimos la presentación, porque esa es nuestra responsabilidad como autoridad, o como empresarios de apoyar, ya saben que el fútbol es el deporte de multitudes, en todo el mundo y Santo Domingo, siendo una ciudad de medio millón de habitantes, y nadie conocía del fútbol profesional, Santo Domingo tiene un equipo de futbol profesional que está participando en la categoría B, que es un pasito para la A, que nadie lo ha conseguido, nadie lo ha podido hacer en Santo Domingo. Hace unos tres años comencé a impulsarlo al Equipo que se llamaba Puerto Quito, pero eran los jugadores, los técnicos, los directivos, todos eran de Santo Domingo; ahí hicimos un acuerdo, ahí lo traje a ese equipo de los santodomingueños, para que esté en Santo Domingo, y con el apoyo de mucha gente, de empresarios, de la ciudadanía, ya hicimos un compromiso, que en el primer año que ya regresen se pongan el verdadero nombre que pertenece, porque son jugadores, empresarios y directivos santodomingueños, y se denomina el Atlético Santo Domingo, gracias por el apoyo del Concejo Municipal y los compañeros Concejales que estuvieron; tenemos fútbol profesional en la categoría B, tenemos nueve meses, entonces dónde quería llegar, ustedes ven que nosotros en nueve meses, si ya Dios permite el esfuerzo de los guerreros Tsáchilas, del Atlético Santo Domingo, apoyados por toda esta región, porque yo he hecho un análisis señores, el fútbol provisional está ausente en la región, en Esmeraldas no hay nadie, en el fútbol profesional, en los Ríos no hay nadie en el fútbol profesional, en la parte norte de Manabí, no hay nadie del fútbol profesional, y en la provincia de Santo Domingo, señores es un millón y medio de ciudadanos que les encanta el fútbol en diferentes equipos, por supuesto y no tienen, Santo Domingo, siendo el centro de comercio, deportivo que tiene que ser hoy, se va a hacer una cuestión del desarrollo, por qué, porque si en unos meses, nosotros pasamos de la B, a la A, señores aquí estará jugando el Barcelona, el Emelec, la Liga, y todos los equipos de fútbol profesional en el estado que tenemos en Santo Domingo, y sabe qué implica eso, desarrollo económico, porque moverá a la gente de todo el país, de la región, y por supuesto de los santodomingueños, porque faltarán hoteles, faltarán movilizaciones, la comida y en especial la industria que implica este deporte de multitudes, porque aquí de Santo Domingo salen los mejores y los más buenos jugadores señores, eso hay que decirlo, en la Sub-dieciocho del año anterior, señores los 17 mejores jugadores que estaban en diferentes equipos, eran de Santo Domingo, es la biogenética de nuestra gente, bien comido yuca y un buen verde, por eso son buenos para hacer goles señores.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

Entonces, en ese sentido, vamos a seguir trabajando este Concejo Municipal de trece Concejales y este Alcalde, para darle lo histórico, que será el fútbol profesional en categoría A, lo tendremos en Santo Domingo, ya estamos en la B, es un pasito y vamos a poder beneficiar a la gente, porque venderá el naranjero, el del agua de coco, el de los taxistas, los buses, se dinamiza la economía de toda la ciudad; eso es hacer también modernidad, no solo la obra física, de pronto el hormigón frío, pero cobra vida, cuando sirve para que se movilicen, para que pueda la gente mejorar sus estándares de vida, vamos en la línea correcta, el trabajo tiene que continuarse en esa convicción estamos todos, y junto a nuestro pueblo, vamos a tener mejores días en todas las líneas, turismos, por primera vez hemos creado la Dirección de Turismo, desde enero, y tenemos que engancharnos todas las parroquias, todos los recintos, todos los sectores para comenzar a explotar esta gran industria sin chimenea, no contamina, solo nos trae recursos, nos trae que la gente se enamore de Santo Domingo, algunos recién me dan la razón, a ya, razón que acomodó con bonitos parterres, que ya acomodó las calles, que las asfaltó, las que estaban llenas de huecos, para eso era, para que vengan a Santo Domingo y se enamoren de Santo Domingo, ustedes saben se ve una entrada bonita a la casa, dice qué linda casa, o que esté bien barrida, bien limpia; y el potencial mayor de nuestra gente, es nuestra gente, su forma de ser, lo que aquí convive todo el Ecuador, aquí encuentra los platos de todos lados, la gastronomía, lo que usted quiera comer, entonces ese es el gran potencial de Santo Domingo, por eso tenemos que el Concejo Municipal, y este Alcalde, siempre trabajar junto a ustedes, porque vamos a hacer grandes cosas, más obras, más vialidad, más desarrollo, más turismo y vamos a seguir adelante. También quiero decirles que como llegó la maquinaria, comenzamos a recuperar las vías, en un programa que lo he denominado la minga, el Alcalde, va a llegar al barrio todos los fines de semana, los invito también a los compañeros Concejales, porque la minga va a ser entre viernes y sábado, para poder llegar a diferentes sectores, tanto urbanos como rurales, debo decir, se vaya haciendo una programación por supuesto con la maquinaria ya es suficiente y quiero recalcar, porque algunos no me creen, y lo digo públicamente, yo soy frontal y respetuoso, en especial con mi compañera Prefecta, que ganó conjuntamente, ganamos los dos, solo estoy esperando y seguiré esperándolo, el convenio donde en un solo renglón, lo ponga: Autorizo al señor Alcalde, intervenir las vías del sector rural, para yo ayudarles a los campesinos, porque si no alcanza, yo sí le voy a ayudar, tenga la plena seguridad, aquí no debe haber celo político, ni cosas por el estilo, sino convicción y cariño de poder servirles; este Concejo Municipal está dispuesto a dar la mano al Consejo Provincial a programar, yo como no tengo las competencias, la ley me dice que no puedo intervenir en los caminos y en las redes rurales, pero si en un renglón de un convenio ya me dice que me autoriza la compañera Prefecta, estoy listo con el Concejo Municipal para responder y poder también ayudar al sector rural incluido el sector urbano que es mi competencia, pero, en las cabeceras parroquiales voy a intervenir, eso sí no se preocupen, y en los centros poblados. Y si de pronto no tienen tiempo de firmarme este rengloncito que pido, compañeros, no se preocupen la ley me permite, iré e intervendríamos en lo que es el centro poblado y dejaré haciendo un buen stock de material para que mis campesinos lleven el material para sus vías, no se preocupen; pero no los vamos a abandonar, tengan la plena seguridad, porque la vida del campo es la vía,

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

la vida de la vía es la cuneta y el lastrado para poder caminar, en eso estamos muy claros. También, debo decirles que estuve en la inauguración de la remodelación del Parque de Valle Hermoso, ahí tenemos un compañero que ha trabajado conjuntamente con los otros compañeros, para hacer realidad, Jhonny Espinoza, con el resto de compañeros Concejales, para poderle dar justicia a este parque, porque estaba abandonado, no estaba en condiciones de recibir a los turistas, y debo decirles, voy a comenzar a hacer ya un proyecto desde la Municipalidad para desde la Dirección de Proyectos, hacer el tratamiento del Puente sobre el Río Blanco, está de alguna manera con algunos trabajo urgente que hay que hacerlos y vamos a poner ya ojalá hasta que se hace el estudio en la reforma, para poder intervenirlos, porque es un puente, primero de conexión, que le da a la parroquia con el resto del cantón y segundo es un sitio turístico que también tenemos que apoyarlo; haremos un puente ya reforzado, pintado, tomando las precauciones técnicas, lo que recomiende la técnica, y por supuesto lo iluminaré como los grandes puentes que debe tener el Ecuador y Santo Domingo en especial, tiene que ser algo turístico para que atraiga a nuestros visitantes. En eso ya como la democracia les permite entre algunos de la Junta se invitan, otros no se invitan, buenos nosotros entendemos, la democracia que vivan ellos allá, pero yo no le voy a perjudicar a mi pueblo de Valle Hermoso, conjuntamente con los trece Concejales, que queremos seguir haciendo la obra, allá, hasta que se arreglen sus broncas, nosotros seguimos trabajando, no hay problema. Y aspiro también que Valle Hermoso ya ponga a funcionar la fábrica de adoquines, yo digo públicamente las cosas, clarito, y si ya no quieren utilizar la fábrica de adoquines, que me la vuelvan, si no quieren trabajar, para dársela a Las Delicias, o darle a Nuevo Israel, para seguir haciendo adoquín, para poder cambiar las condiciones del sector; entonces, eso tienen que comunicarme a tiempo, porque hemos invertido dinero del pueblo, hemos dado una fábrica a cada cabecera parroquial y los que ya van a poder a comenzar a trabajar, en los próximos días puedo darles ya el cemento, la chispa, la arena y todo, y la gente pone la mano de obra, y vamos haciendo bloque, vamos haciendo adoquín, y vamos mejorando las condiciones de vida de todos. Entonces, yo veo que está retrasado, el tema en algunas parroquias, por ejemplo Alluriquín, ya está ansiosa por iniciar, ahí les debo felicitarles, ellos están pilas, el resto que no se olviden que hay que poner a funcionar las herramientas, sino se oxidan, lo que no se utiliza. Entontes, también estuvimos en Alluriquín, inaugurando todo lo que es las aceras de adoquines de colores, porque es el paso obligado para entrar a nuestro querido Santo Domingo, entonces tiene que tener una presentación la Av. Quito, ya está todo con adoquines de colores, para que sigan vendiendo más melcochas, más maní, la parroquia dulce de nuestro querido Santo Domingo, ya está inaugurada, también la obra de adoquinado del Comité de Vivienda Sagradas Escrituras, donde se hizo el adoquinado, el alcantarillado sanitario, aceras, bordillos, la señalización horizontal, vertical. Sectores populares, atrás de la Cristo Vive, también el sector de nuestro pueblo, no puede ser olvidado, si le dije, sí arreglamos, aunque con pandemia, bueno pero arreglamos el centro, ya vamos a las cooperativas, ya vamos a los sectores periféricos, lastimosamente la pandemia nos afectó, no se ha podido; y eso que conste, les he dicho, y públicamente he dicho, nuestra administración de los que estamos aquí, que damos la cara y respondemos, apenas es de 48 meses, en mayo cumpliremos 36 meses, pero de los 36 meses señores, 24 fueron de

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

pandemia, dos años luchando por la vida, por cuidar la salud, entregamos 240.000, kits de comida, hemos puesto médicos, hemos puesto enfermeras, hemos hecho todo el esfuerzo para apoyar, porque si yo digo no es mi competencia, entonces ya nos hubiésemos muerto ya un montón más y hemos perdido muchos amigos, familiares; entonces, señores, apenas hemos tenido para trabajar 12 meses, ya generosamente 14, y ahí está la obra, que la cuenten la que no la quieren ver, más de mil cien obras, sumen lo de las tres anteriores administraciones, a ver si llegan a esa cantidad, ahí está la muestra, pero cuando hay voluntad y hay decisión, cuando hay un Concejo que está empatado en solucionar con el administrador, los problemas postergados, por algunos que les gusta el relajo, dicen y por qué no hacen bronca en este Concejo Municipal, porque ya no discuten, porque hay gente consciente y consecuente, cuando pidió el voto, pidió el voto y qué dijo, quiero ir a trabajar por ustedes, no dijo quiero irme a armar la bronca y el relajo y ganarme el sueldo a vaca, solo en cosas que no son intrascendentes, aquí están los resultados, la obra no la hace solo Wilson Erazo, la obra la hace todo este Concejo Municipal, cuando respalda, cuando dice esto que vaya para este sector, aprueban, por eso llama un presupuesto, el Alcalde, no hace milagros, es un equipo de trabajo, nunca le he quitado el valor de un Concejo de gente profesional pensante. Que podemos ser de diferentes partidos, por supuesto, yo ahí me quedo tranquilo con mis cien de mi movimiento provincial, que es el único que está aquí luchando, los otros ya son más duros, pero bueno, ahí veremos si nos ponemos en un consenso y seguimos trabajando, en esto no lo descartamos, veremos la posibilidad, todavía no hemos decidido, porque algunos me preguntan, y la reelección, yo le digo yo estoy preocupado de la construcción, todavía tengo un año para poder seguir trabajando junto a mi Concejo, por eso seguimos trabajando. En especial estoy preocupado por la parroquia que anda despacito, hoy que los veo a mis compañeros dirigentes, ya tienen que tomar decisiones. Solo para que ustedes conozcan, hoy que están presentes, cien mil dólares, les dimos y aquí está el Concejo Municipal, a cada parroquia, cien mil les dimos finalizando el año 2021, para que prioricen las obras, porque con el presupuesto que les dan, no alcanza ni para los sueldos de los señores Miembros de la Junta Parroquial; entonces nosotros hemos tenido que asumir, cien mil. En el tiempo de Don Kléber, recuerdo les daban cinco mil, mensual, que al final eran sesenta, en ese tiempo, pero de ahí vinieron los otros Alcaldes y les quitaron en vez de aumentarles. Prefectos, ni agua, entontes el resto teníamos que cambiar la historia, este Concejo, qué es lo ha hecho, cien mil, que es una cantidad más de lo que ellos reciben, pero esta año tenemos que igualar esa deuda, este año tienen doscientos mil dólares cada parroquia, y eso lo saben, aquí está una presidente de la Junta Parroquial, para que nos presentes los proyectos urgentemente. Nosotros estamos distribuyendo como Concejo Municipal y como Administrador a todos los sectores, porque hay que ser justos, es para que las Juntas Parroquial se ponga las pilas y se anime, y dejen de discutir, porque algunos ya están discutiendo, creo que asimismo la reelección, ya están soñando, si no han hecho nada, qué reelección van a querer; señores el pueblo dice, a ver, ya lo nombré, qué hizo, por eso a cada administrador antiguo, y qué hizo, no va a decir otra vez por gusto, no pase el tiempo, deje que trabaje la gente que quiere trabajar y que sabe cumplir la palabra; yo por eso ya últimamente le puse, póngale palabra cumplida, porque casi nada me falta, que me falta la vialidad, ya está la

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

maquinaria, pero ya la vamos a igualar, no se preocupen. También se hizo el homenaje justo a las mujeres, el 8 de Marzo, un homenaje justo, hay mujeres que son padre y madre y que luchan para llevar el pan diario a sus hijos, ese es nuestro homenaje a esa mujer santodomingueña, luchadora, sacrificada, que sale adelante, en el campo y en la ciudad. Se han hecho algunos actos de homenaje, también hemos hecho una capacitación a 50 jóvenes bachilleres, ente 18 a 25 años, para el proyecto de vinculación de seguridad ciudadana, en esto quiero referirme y que están tranquilas también las parroquias, el Consejo de Seguridad Ciudadana, en este año va a disponer de tres millones de dólares, y ahí les quiero explicar, porque algunos andan con el cuento en las parroquias, no ven el Erazo les subió el impuesto, mentira, no sean mentirosos, el Alcalde, nunca subió el impuesto predial, cojan la carta, ahí van a ver, hay varios reglones, el impuesto predial nunca se ha subido, lo que hice es cumplir con la ley; como los anteriores, por hacerse los alhajas no les cobraban las mejoras, que es por ley, para que les digan que no han subido el impuesto a ver si los reeligen, ilusionados del puesto, aquí tienen que venir a trabajar no a ilusionarse, hacer las cosas; las cosas por su propio peso irá dándose por añadidura, entonces ellos no les pusieron señores las mejoras, yo sí tenía que poner las mejoras, porque es por ley, para qué sirven esas mejoras, para revertir en obras pues señores, entonces impuesto predial nunca lo hemos subido, y mucho más después de esta pandemia, no les hemos subido, que no sean mentirosos los que andan con el cuento por ahí en las parroquias, en Puerto Limón y por algunos sitios, como ya andan por ahí los desesperados de la política, ya se están inventado, como no saben qué inventarse, solo cuestionan nuestras acciones, que me hablen porque hago y no me hablen porque no hago nada como ellos cuando estuvieron en el poder, por eso debo aclararles. También, debo decirles el tema de la seguridad ciudadana, me faltó completar, los tres millones van a ser invertidos en colocar las cámaras de seguridad, estoy construyendo dos anillos de fibra óptica, para la ciudad, que sí se vuelve conflictiva, ha habido algunos problemas, de delincuencia, de sicariato, no es nuestra competencia, eso debe de actuar el Ministerio de Gobierno, el Estado, pero tampoco nos cruzamos de brazos, nosotros en nuestra potestad, nadie tuvo la decisión, este Concejo me ha dado todo el apoyo y el respaldo y conformé el Consejo de Seguridad Ciudadana, ahí está el Ejército, la Policía, la Cruz Roja, los Bomberos, los Agentes de Tránsito, los señores Municipales, les vamos a ayudar con motos, con carros, arreglar los UPC, hasta le voy a ayudar a arreglar las cámaras del ECU-911, porque algunas ya están obsoletas, en eso estamos, para eso es el dinero, a los que lloraban no de cincuenta centavos de seguridad, que nunca lo utilizaron en seguridad, porque hoy es un dólar mensual, son doce dólares al año, y eso es para la tecnología, y para que nadie esté ya quejándose, toda la ciudad va a ir con tecnología, para que no salga ni el campesino con la camioneta y el agente de tránsito, párese porque los plátanos ya están sobre el nivel del cajón, lo notifica; ya en los próximos días resolveremos y esto ya lo anuncio, prohibido notificar los señores agentes de tránsito en el cantón Santo Domingo, ellos están para educar, para recomendar, no pueden perseguir a ningún ciudadano, prohibido notificar, clarito estoy hablando. Y prohibido hacer los famosos operativos, se juntan dos señores agentes de tránsito y se ponen en la calle y ahora sí, gran operativo, papeleos, prohibido también señores, solo los operativos será cuando esté el ejército, la policía y los agentes de tránsito que lo requieran, el resto

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

eduque. Por eso, el siguiente curso que estoy llamando para los agentes de tránsito, mínimo el requerimiento puede ser título de tercer nivel, porque yo no quiero tener más problemas, eso es democrático para todo el país, lo que pasa es que se inscriben a todos, no puedo decir solo los de Santo Domingo, claro que tienen una puntuación, por ser de Santo Domingo, los estudios y todo, pero es que quiero agentes oficiales de tránsito amigos del ciudadano, que lo encamine, que le recomiende, medio le ven un poquito despostillado el parabrisas, notificado, señor déjele que trabaje para que cambie el parabrisas, las cosas tienen que ser prácticas, no necesitamos perseguidores de la ciudadanía y eso lo vamos a corregir con estas dos acciones, sin dejarles la posibilidad que notifiquen y tampoco los operativos, y no se preocupen van a decir que todo mundo va a hacer lo que quiera, no pues, los ciudadanos tenemos que hacer conciencia, cumpla con la ley, no infrinja la ley, por si acaso uno infrinja, ya en la ciudad se están ubicándose cámaras, no se dejarán de comer el cuento, porque los politiqueros están poniendo radares dentro de la ciudad, mentira, son cámaras de seguridad del peatón, para qué, para que detecte, porque algún mal conductor viene y se me pasa en roja, de ley le van a tomar la foto, y eso sí el dispositivo electrónico me lo multa, o si llega y en vez de dejar la franja de cruce del peatón, ahí están bien changado el carro toda la franja, no señores, tiene que saber respetar, tiene que educarse, el conductor, el peatón, para eso son las cámaras de seguridad, entonces ya no vamos a tener para que no estén pico a pico, conductor y controlador, ahí que sí tuvo la razón y que no tuvo la razón, que no tuvo la razón, ahí está la foto, que el electrónico le sancionará cuando haya que sancionar, pero lo que yo quiero es cuidar la vida de los santodomingueños, con los elementos electrónicos, y no son radares, eso por si acaso. También estuvimos en la incorporación de bachilleres del cantón, y ahí estuvieron presentes muchos de mis compañeros la mayoría de los Concejales que acompañaron estas actividades importantes para los jóvenes bachilleres del cantón en las diferentes instituciones educativas, y ahí recordarles el trabajo que quedará marcado en la historia de Santo Domingo, de este Concejo Municipal, de trece Concejales que con decisión han apoyado a la gestión que me la apersoné, claro si estoy esperanzado que algún día, algún gobierno porque todos nos han negado, ningún gobierno nos ha querido dar la universidad, el último dice que ya están completando el estudio, aspiro y espero con todo respeto, con todo respeto que este Gobierno ojalá concluya los estudios, tiene que ir a la Presidencia, luego tiene que ir a la Asamblea, y ojalá no se demoren unos tantos años, para que recién se cree la universidad estatal con unas cuatro o cinco carreras; pero las cuatro o cinco carreras dicen de pronto agroindustria, economía y algo así a fin, sí bonitas, respetuosas, lindas profesiones respetamos a todos los ciudadanos que les gusta, pero saben qué de once mil jóvenes, del sector urbano y en especial del sector rural que a mí me preocupa, porque tienen menos condiciones favorables para estudiar la universidad, señores de once mil no puede estudiar casi nadie, el que medio tiene por ahí sus recursos, la mamá, más que sea llorando, la mamita, la abuelita, que se va el hijo, o la nieta, señores los mandan a Guayaquil, a Riobamba, por ahí, pero si tienen un poco de recursos, y el resto se quedan sin poder estudiar, y eso no podíamos este Concejo Municipal, y este Alcalde, seguir viendo impacientemente, que cuándo nos llegará la solución, que nunca nos ha querido dar ningún gobierno la universidad, ciudad de medio millón, región de un millón y es la

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

única parte donde no tenemos universidad estatal señores, entonces ahí está el trabajo que me voy a referir a los once mil bachilleres, este Concejo y este Alcalde, no nos hemos cruzado de brazos, así es que van a dejar de llorar las madres, las abuelitas, porque no se va a desintegrar el núcleo familiar. Los jóvenes van a estudiar aquí en su tierra, con esta gestión que hemos hecho, aquí está la universidad estatal gratuita, la Universidad Laica Eloy Alfaro, aquí en Santo Domingo, para que sus hijos estudien, ese es el trabajo de este Concejo que quedará marcado en la historia, por eso dije que no llegamos a ser intrascendentes, señores van a tener la oportunidad, aparte de esas carreras que nos ofrece, que algún día ojalá las creen, señores sus hijos van a poder estudiar ingeniería civil, arquitectura, economía, ingeniería en administración de empresas, enfermería y jurisprudencia, derecho, para que sean unos buenos colegas, de Clarita y también míos, entonces ahí están seis carreras señores, eso para los que me escuchan en las redes, seis carreras; no ven el cuento de la universidad iba a seguir siendo un cuento, hoy este Gobierno Municipal y este Alcalde, ya les tiene la universidad, y no es ninguna extensión, es la Sede, porque en los próximos meses, comenzaremos a hacer las aulas, ahí atrás en el edificio de la Judicatura, en la Ex Fábrica de Ladrillos, ahí estarán las aulas y me dijeron y hasta mientras, no se preocupen, el Municipio construyó la nueva Escuela "Caracas" y la nueva Escuela "9 de Octubre", las noches ahí van a estudiar nuestros jóvenes, para que puedan seguir desarrollándose intelectualmente, y ahí no termina la universidad señores, algunos pueden ir al trote presencialmente y así, a pata como decían cuando yo fui a la Universidad Central del Ecuador, entonces, porque ahí va el pueblo, a la Estatal, gratuita, al resto si tiene billete, seguirá yendo a las particulares. Ya la pandemia nos enseñó a los papacitos, a los niños, a los jóvenes, todo virtualmente, todo desde la casita a estudiar, entonces ya estamos en práctica, entonces como dijo el gringo ON LINE, que en castellano es en línea, señores, hicimos la gestión y traemos este Concejo y este Alcalde, otra universidad que ya está aquí señores, la Universidad Estatal gratuita en Línea, de Milagro, con diez carreras, para poder producir diferentes tipos de licenciaturas, enfermería, también hay jurisprudencia, diez carreras más, con eso 16 carreras con dos universidades estatales gratuitas, servidos los jóvenes santodomingueños de nuestra tierra, ese ha sido el trabajo pienso más importante, y eso que no estuvo en mi plan de trabajo, sino que ya en la preocupación y el trabajo de todos decidimos impulsar estas cosas, esos son los resultados de no poner improvisaciones, yo en esta mañana quiero agradecer el apoyo del Concejo Municipal que me ha brindado, para darle lo que por justicia, solo hablarán de Santo Domingo, antes de tener la academia y luego de tener la universidad, ese es el cambio, ahí está la transformación del mundo y la transformación de este Santo Domingo, con la educación, porque podrán estudiar los padres de familia, podrán estudiar los jóvenes, los que quieran desde la casa y todo, la facilidad, voy a tratar de mejorar la cuestión de la conectividad en el sector rural, porque quiero que estudien los jóvenes, el día echan machete, echan pala, pero la noche pónganse a estudiar virtualmente, y tengan su título que es lo que me interesa, para cambiar las estructuras de este país, este país, solo lo cambiamos con educación, con más trabajo, con más ñeque, con más dedicación y por si acaso hay jóvenes que dicen ingeniero, yo sí quiera trabajar pronto y más rápido, no hay por ahí una carrera más corta, por supuesto. Hace tres días estuve ahí donde están Jhonny Espinoza, estuvo el Delegado del Rector de

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

la Universidad Central del Ecuador, y nos hemos propuesto que en quince días, ya firmaremos el convenio. Voy a crear el Instituto Tecnológico Superior, en lo que es la Universidad Central del Ecuador, en Santo Domingo, para que los jóvenes que quieran estudiar, dos años, salen técnicos en las diferentes ramas que ya vamos a dar a conocer, y los que estudian cuatro años saldrán tecnólogos, que es un título de tercer nivel, ya dos universidades estatales y un tecnológico superior de la Universidad Central del Ecuador, creo que cumplimos la palabra de poder servir a Santo Domingo, adecuadamente este Concejo Municipal y quien les habla, y junto a nuestro pueblo vamos a seguir en el trabajo para cambiar la historia y poder seguir construyendo la ciudad moderna. Muchas gracias Secretario, continúe.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 204 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA DEL 08 DE MARZO DEL 2022.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Muy buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, un saludo a toda la familia santodomingueña, y por qué no decir a todos los señores que están aquí, dirigentes, en el área rural en general, presidentas, vicepresidentes, y los gremios también y a los compañeros de la participación ciudadana, a los medios de comunicación tanto escrito como hablado y de las redes sociales; ya comenzando que Dios los bendiga este ya segundo día de la semana, esperando seguir adelante como dice el señor Alcalde, los trece Concejales unidos trabajando por nuestro cantón y provincia en lo bueno y en lo malo, aquí estamos para servir para lo que nos puso el pueblo de Santo Domingo. Mociono que este Concejo Municipal, Apruebe el Acta N° 204 de la Sesión Ordinaria celebrada el 08 de Marzo del 2022. Hasta ahí la moción, señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales y debidamente apoyada por el compañero Jhonny Espinoza, la moción del compañero Walter Andrade, en este tema del acta, no puedo hacer ordinaria porque en el orden parlamentario tienen que haber estado presentes todos, acaba de incorporarse la compañera Dra. Nancy León, suplente del compañero Francisco Calazacón, entonces como no estuvieron todos presentes es nominativa y aplicando el reglamento, tenga la bondad señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, a favor de la moción.

(+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, reiterando el saludo cordial a quienes nos acompañan en el Salón Legislativo, a los compañeros Dirigentes de varios de los sectores

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

urbanos y rurales que los vemos aquí presentes, a quienes les agradecemos por su presencia en esta sesión del Concejo Municipal, a la ciudadanía de Santo Domingo que nos puede ver a través de las redes sociales y a todos quienes integran el Concejo Municipal, al señor Alcalde, a las señoras y señores Concejales. Mi voto es a favor, para la aprobación del acta. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, proponente, a favor de la moción. (+3)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, para la aprobación del acta, mi voto a favor de la moción. (+4)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, con respecto al punto, mi voto a favor. (+5)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, a favor. (+6)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, a favor. (+7)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, reiterando mi saludo con los presentes, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, de igual manera salud nuevamente a nuestra bella ciudadanía de Santo Domingo, me permito indicar que mí no presencia en el Salón Legislativo, es precisamente es porque el día domingo en la noche tuve un percance con mi tobillo y al no tener la disponibilidad del ascensor, pues lamentablemente no puedo trasladarme hasta el cuarto piso de la Municipalidad. Una vez realizada la información adjunta a la presente convocatoria, pues mi voto a favor. (+8)

Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, muy buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, público presente que nos acompaña en esta mañana; mi voto es en blanco, por cuanto no estuve presente en la mencionada sesión. (1 blanco)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, ausente. AUSENTE.

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, para la aprobación del acta, mi voto es a favor de la moción. (+9)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, reiterando el saludo a todos y a cada uno de ustedes, mi voto es a favor, para la aprobación del acta, N° 204. (+10)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, a favor de la moción. (+11)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón, a favor. (+12)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

SECRETARIO. Con doce votos a favor y un voto en blanco que se suma a la mayoría, es aprobada el acta correspondiente.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-205-2022-03-15-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con doce (12) votos a favor y uno (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, APROBAR el Acta N° 204 de la Sesión Ordinaria celebrada el 08 de marzo de 2022.

ALCALDE. Queda aprobada, continúe con el siguiente punto, señor Secretario.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "LA PROVIDENCIA", JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO LIMÓN.

ALCALDE. Está en consideración compañeros Concejales, aquí hay una delegación de la Providencia, alcen la mano, ¿Cuántos años esperaron para este plano?, ya escuchó el Concejo, hoy se hará justicia a esa demora y esa espera que ustedes han tenido; compañera Marthita, tiene la palabra.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, en esta mañana, reiterar el saludo a usted, a nuestra compañera Vicealcaldesa, nuestros compañeros y compañeras Concejales, el día de hoy, y por supuesto como siempre nuestra gratitud a ustedes, a nuestra querida ciudadanía que nos acompañan cada martes en la realización de esta sesión de Concejo, en la cual siempre se tratan temas por supuesto de importancia y de gran relevancia para el desarrollo de sus territorios. Hoy como ya decía el señor Alcalde, estamos haciendo justicia por este sector tan bonito, tengo el gusto de haber hecho ahí un estudio justamente profesional en La Providencia y sabemos que hay grandes amigos, grades dirigentes y sobre todo luchadores de este sector, por supuesto, saludar en representación de todos al señor Jacinto Ramón Pinargote, como Secretario del Centro Poblado "La Providencia", y por supuesto también una mujer, acompañando siempre estas luchas, este trabajo, como es nuestra amiga Presidenta de la Parroquia Puerto Limón, Leidy Cedeño. Con esto señor Alcalde, decir que luego del tratamiento oportuno en las diferentes comisiones edilicias, y contando con todos los informes de sustento, es necesario ya, mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Legislación, y Planificación y Presupuesto ambos de fecha 10 de marzo del 2022; informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 03 de marzo del 2022; e informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 22 de febrero del 2022, apruebe. En primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "La Providencia", jurisdicción de la Parroquia Rural de Puerto Limón. Hasta ahí la moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, el compañero Jhonny Espinoza, y los compañeros Concejales que han alzado la mano, a

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

esta petición justa del pueblo del sector de La Providencia, como se trata de una ordenanza, necesitamos que sea nominativa la votación, por favor, proceda señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, reiterando los saludos a cada uno de los presentes en el salón legislativo y por el bienestar de los centros poblados, el desarrollo justo y equitativo del centro poblado de "La Providencia", ubicado dentro de la Parroquia Rural de Puerto Limón, mi voto es a favor de la moción presentada. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, hoy es un día histórico para los moradores, los habitantes de "La Providencia", un bonito centro poblado de la Parroquia de Puerto Limón, nuestro saludo a la distancia, a todos los moradores y también aquí, a quienes nos acompañan de manera presencial, a Don Jacinto como dirigente, y por supuesto a Leidy Cedeño, como Presidenta del Gobierno Parroquial, y a través de Leidy, a todos los compañeros integrantes del Gobierno Parroquial de Puerto Limón, felicitaciones, hoy se hace justicia desde este Concejo Municipal con este importante sector de la Parroquia de Puerto Limón. Mi voto a favor. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, a favor. (+3)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, reitero mi saludo a todos los presentes, sin duda alguna este Concejo Municipal se caracteriza por aprobar cosas positivas en beneficio no solo de la zona urbana, sino también de la zona rural; era justo y necesario que este Concejo regrese la mirada hacia los diferentes centros poblados de nuestras parroquias, saludos cordiales Leidy, la Presidenta, que de igual manera trabaja por este importante sector, amigas, amigas de "La Providencia, qué gusto de verdad, siempre el apoyo de quien les habla, Diana Coloma, Concejala de Santo Domingo, para ustedes. Por lo cual, mi voto a favor. (+4)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, gracias compañero Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía que nos acompaña dentro del salón legislativo, a lo que nos siguen a través de la plataforma zoom también, un saludo cordial, felicitar a toda esa dignísima delegación que se encuentra desde la Parroquia Puerto Limón, domo es el sector de "La Providencia", también de "San Juan", que se encuentran acá presentes, del sector "El Cisne de la Vía Chone", gracias por estar acá presentes y venir a ser fieles testigos de las decisiones que en sí toma este Concejo Municipal, pensando siempre en el bienestar tanto de la zona urbana y de la zona rural, al fin se hace justicia, podemos decirlo, porque se ha venido trabajando de la mejor manera, siempre pensando en el bienestar de cada uno de sus sectores, de cada uno de los moradores y sobre todo queriendo sacar adelante a nuestra zona rural, ténganlo por seguro que desde este Concejo Municipal, siempre contarán ustedes con ese apoyo fehaciente de parte de nuestro Alcalde y de parte de cada uno de los Concejales; y como representante de la



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

zona rural, me siento muy agradecido con estas buenas decisiones que se están tomando dentro del pleno del Concejo. Acogiendo los informes de las comisiones, los informes técnicos, a favor. (+5)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, gracias, quiero felicitarle al centro poblado de La Providencia, qué gusto saludarles con ese cariño, que siempre nos caracterizamos nuestra linda gente del sector rural, a quién yo les represento, cómo no apoyar esta gestión que conjuntamente con los compañeros Concejales seguimos apoyando al sector rural, felicitaciones al centro poblado "La Providencia". Mi voto a favor, gracias. (+6)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, muy buenos días nuevamente con todos los presentes, pues ahora La Providencia está de fiesta y también Puerto Limón, por fin a los años una buena noticia para ustedes, y cómo no apoyarles, mi voto a favor. (+7)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, muy buenos días con todos, reiterando mis saludos con quienes se encuentran presentes en el salón legislativo de esta su Casa, la Municipalidad de Santo Domingo; y antes de poder emitir mi votación, quiero mencionar, que la política no es un fin, sino un medio, no es un producto, sino un proceso, la política es ese mero arte de gobernar conjuntamente con nuestro pueblo y pues antes de poder emitir mi votación, sí quiero hacer algunas observaciones desde mi espacio como legisladora siempre tendré en cuenta que los actos decisorios de deben llevar a cabo con responsabilidad, y más aún cuando se trata de la entrega de suelos urbanos a nuestra ciudadanía, no solo me refiero a este presente punto, sino también a los próximos dos puntos que van a venir, los mismos que ya se mencionaron en la presente convocatoria. Quiero recordarle al Concejo Municipal que conforme a lo estipulado en el Código Municipal en el Subtítulo II, -Bienes Municipales Capítulo I, -Legislación de la tenencia de la tierra de propiedad municipal sección II legalización de la tierra párrafo 1, donde se encuentra el procedimiento de legalización en su artículo 2, artículo 3, artículo 4, donde solicita diferente documentación habilitante, y entre estos requisitos se sugiere que se presente una encuesta socio económica, mediante el departamento de Desarrollo Comunitario, eso pues nos va a permitir saber qué grado de consolidación y dotación de servicios básicos posee la ciudadanía que va a ser beneficiada en este caso, y que la misma lamentablemente brilla por su ausencia en los tres puntos que vamos a analizar. Asimismo, en el Concejo Técnico de uso y gestión de suelo en su Resolución N° 006CTUGS-2020, en su artículo 16, indica textualmente que para que los suelos rurales vayan a pasar a uso, en este caso uso de vivienda, deben de contar con el certificado o la certificación del ente nacional agrario, en este caso el MAGAP, y el MAGAP tiene un plazo de noventa días para poder responder esa solicitud al Gobierno Municipal para realizar el cambio. Hay que recordar que la toma de decisiones, no solo recae en nuestros hombros, sino también en los hombros de los técnicos, de los directores, ellos son quienes nos recomiendan, nosotros como miembro de este ente legislativo, pues algunos no poseemos la especialización en estos temas de uso y gestión de suelo, y por ello necesitamos que ellos nos direccionen. Y sí quisiera que para una próxima oportunidad, pues se tome en cuenta esta información que estoy indicando, para que nosotros

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

tengamos esa certeza, para apoyar de una forma responsable a nuestra ciudadanía. Por otro lado, nos debemos a nuestros mandantes y es de carácter innegable poder apoyar a nuestras familias quienes han esperado por años, poder acceder a sus tierras como derecho democrático y constitucional, ustedes son nuestros mandantes y nosotros simplemente tenemos que asumir esa necesidad como un objetivo principal para hacer justicia al sector rural de esta tierra Tsáchila, que por supuesto de manera histórica, ha sido olvidado por muchas administraciones. Con estos antecedentes, mi voto a favor de la moción. (+8)

Dra. Nancy Azucena del Carmen León Chávez, haciendo justicia a hombres y mujeres del centro poblado La Providencia, mi voto a favor. (+9)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, ausente. AUSENTE.

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, proponente, a favor. (+10)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, nuevamente reiterando el saludo al señor Alcalde, a la compañera Vicealcaldesa, a las y los compañeros Concejales, de la misma manera a nuestra compañera Concejala que se integra al trabajo legislativo, la Dra. Nancy León, en ausencia de nuestro compañero Concejal Francisco Calazacón, de manera especial saludar a quienes están en el Salón Legislativo, a todos los ciudadanos y ciudadanas, de la zona urbana, de la zona rural, que agradable es tenerles aquí junto a nosotros y que ustedes sean testigos del trabajo que hacer esta Administración Municipal, del trabajo en equipo que hace este Cuerpo Colegiado y que a través de las comisiones de Legislación, y de Planificación y Presupuesto, damos viabilidad a todas y cada una de estas ordenanzas, y sobre todo a estos importantes proyectos que durante mucho tiempo estuvieron durmiendo en el sueño de los justos. Es importante seguirle dando legalidad jurídica a los centros poblados y más a un a este lindo sector de La Providencia, por lo tanto hemos resuelto en la Comisión de la Comisión a la cual presido, con la presencia de las y los compañeros Concejales, y sobre todo con ese positivismo y esa agilidad de la administración, poder ya tener toda la documentación de las diferentes direcciones pertinentes. Y por lo tanto con muchísimo gusto y como siempre apoyando a la zona rural y a los centros poblados, mi voto a favor. (+11)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, discutimos ampliamente estos proyectos de ordenanza, donde se declara la zona urbana de varios centros poblados de nuestro cantón, incluidos en las diferentes parroquias rurales de Santo Domingo, y al conocer el Recinto "La Providencia", un centro poblado muy bonito, como dijo Ximena, y hacer justicia con nuestra gente, ha dicho por ahí un caballero que son más de diez años, yo creo que son más, más tiempo todavía, que están esperando ser declarados como zona urbana. Por esta razón y al haber analizado toda la documentación que se adjunta al expediente, pues mi voto es a favor de la moción. (+12)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón, lo que menos podemos hacer es aprobar el plano, es algo tan simple, por eso les decía en una vez anterior, ni



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

cuando existía el teodolito, ni por eso era un justificativo que no puedan haberles hecho un plano, si es asunto de dos días tomar datos, con la tecnología, otro par de días, en una semana tienen que solucionar esas cosas, pero cuando hay voluntad, por he dicho y ratifico, los más de cien cientos poblados, quedarán con planos y con escrituración individual para todos los campesinos, porque es lo justo que tenemos que hacer, por supuesto este es un trabajo que lo impulsamos el Concejo Municipal y este Alcalde, en los hechos, palabra cumplida. A favor. (+13)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con trece votos a favor, por unanimidad de los presentes integrantes del Concejo Municipal, se aprueba en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "La Providencia", jurisdicción de la Parroquia Rural de Puerto Limón.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-205-2022-03-15-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 10 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 03 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 22 de febrero de 2022; APROBAR en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "La Providencia", jurisdicción de la Parroquia Rural de Puerto Limón.

ALCALDE. Queda aprobado en primer debate, y como todos son entusiastas, los trece Concejales, con este Alcalde, les convoco para mañana a una sesión extraordinaria para aprobar en segundo debate, y dejar todo finiquitado, a "La Providencia", luego trataremos el tema de "El Cisne" y de "San Juan", los tres serán aprobados el día de mañana. Continúe señor Secretario.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "EL CISNE", UBICADO EN EL KM. 23 DE LA VÍA SANTO DOMINGO – CHONE.

ALCALDE. Así como están presentes ustedes, aquí también está presente este Concejo Municipal y un Alcalde, para atenderles con la prolijidad como debe ser, muchas gracias tomen asiento, bienvenidos compañeros, es lo que menos podemos hacer; está en consideración, para atenderles con mucho gusto a nuestros compañeros de este sector de El Cisne. Tiene la palabra compañera Ximena Toro.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Muchas gracias señor Alcalde, qué motivante poder participar en estas sesiones de Concejo Municipal, con la presencia de los actores, de nuestra gente de los centros poblados que en esta mañana ya tienen una respuesta, tendrán una positiva de este Concejo Municipal, de este grupo, de este Cuerpo Colegiado que trabaja incansablemente por Santo Domingo. Qué importante de que estas sesiones también sean públicas y a la vez, saludar a quienes están conectados a través de la página de la Municipalidad de FACEBOOK, y que puedan constar justamente este trabajo en equipo. Ya lo dijo el señor Alcalde, existe voluntad política, y la voluntad política ha existido de este Concejo Municipal, y justamente por eso estamos tratando estos puntos importantes en el orden del día. Haciendo justicia con el Centro Poblado El Cisne, mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Legislación, y Planificación y Presupuesto ambos de fecha 10 de marzo del 2022; informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 03 de marzo del 2022; e informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 22 de febrero del 2022, apruebe, en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "El Cisne", ubicado en el Km. 23 de la Vía Santo Domingo – Chone, jurisdicción del Cantón Santo Domingo. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, debidamente apoyada por la compañera Clarita Hinojosa, la compañera Gloria Garófalo y otros compañeros Concejales que han alzado la mano, señor Secretario en el orden parlamentario sírvase tomar votación nominativa, al tratarse de una ordenanza.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, a favor del Centro Poblado "El Cisne". (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, quiero reiterar la felicitación a los compañeros moradores, a la delegación del centro poblado "El Cisne", que nos acompaña de manera presencial y a través de ustedes a la distancia a todos los moradores, aquí vemos a grandes amigos a Napoleón Vélez, de la zona de "Nuevo Israel", y a muchos otros amigos y compañeros que siempre están luchando para lograr mejores días para todos sus sectores. Lo que hoy se concreta es la delimitación, la determinación del perímetro urbano, lo cual implica que a partir de la aprobación de este proyecto de ordenanza, tendrían la oportunidad de empezar a avanzar con mucha más fuerza en el proceso de la legalización de la tenencia de tierra, lo cual implica patrimonio para las familias que por años llevan asentadas en terrenos en el sector rural, pero también implica responsabilidad para el Municipio de Santo Domingo, porque se constituye en parte de la zona urbana y por lo tanto competencia directa por parte de la municipalidad. Así que, felicitaciones a todos los moradores, mi voto a favor. (+2)



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, por un desarrollo mejor y avance de todos nuestros hermanos rurales, mi voto a favor. (+3)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, como lo mencioné en el punto anterior, era justo que el Concejo Municipal ponga en análisis y debate este punto que durante muchísimos años ustedes vienen solicitando que se pueda delimitar el perímetro urbano de este importante centro poblado de Santo Domingo, felicitaciones amigos. Mi voto a favor de la moción. (+4)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, si bien es cierto, vuelvo a repetir, seguimos y seguiremos haciendo justicia por cada uno de los sectores del Cantón Santo Domingo, y cómo no hacerlo por este hermoso sector como es el Recinto "El Cisne", de la Vía Chone, felicitaciones, seguiremos siendo partícipes, del desarrollo en conjunto con esta comunidad, que es de vital importancia para cada uno de nosotros y sobre todo para la provincia, estamos en pie de lucha, seguiremos trabajando por ustedes. Mi voto a favor de la moción. (+5)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, quiero felicitar al Centro Poblado "El Cisne", porque ya se cristaliza para que puedan obtener las escrituras; con mucho cariño mi voto a favor. (+6)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, qué bueno que tratemos el día de hoy este punto tan importante y aún más para ustedes compañeros y todos los habitantes del centro poblado "El Cisne", como lo dije anteriormente, después de tantos años de lucha tener esta buena noticia, es para ustedes. Mi voto a favor. (+7)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, reiterando mis expresiones realizadas en el punto anterior, de poder contar con la documentación necesaria que lo establecen las diferentes normativas, dentro de la administración pública, y también porque debemos ya irrumpir la idea de que la vivienda, la aprobación de esta limitación de centros poblados rurales, sea ya un tema político, más bien responde a un ejercicio de un deber universal individual y colectivo, que no debe depender de la voluntad política del Gobierno de turno, esto debe ser una política de estado sostenible, que garantice las condiciones económicas y legales para el acceso de la vivienda y también para que nuestra gente pueda ya tener su escritura, tener la seguridad de su familia, y por supuesto la construcción de asentamientos humanos sostenibles que sean a favor de todo nuestro querido Santo Domingo, donde se pueda considerar la diversidad de la población. Con estos antecedentes, por supuesto mi voto a favor del Cisne. (+8)

Dra. Nancy Azucena del Carmen León Chávez, me siento contenta de ser parte de la felicidad de este hermoso Centro Poblado "El Cisne", mi voto a favor. (+9)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, ausente.

AUSENTE.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, definitivamente el día de hoy estamos muy contentos, sobre todo porque los tenemos a ustedes como lo dije anteriormente, porque se ve reflejada esa lucha, esa perseverancia, esa gestión de ustedes y por supuesto la decisión política que este Concejo Municipal, siempre ha tomado en pos de ustedes, de las cosas buenas. Por eso es que, el día de hoy al considerarse la aprobación de la delimitación del perímetro urbano para este importante lugar de Santo Domingo, como es el Centro Poblado "El Cisne", por supuesto con mucho gusto, a favor de la moción. (+10)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, muy contenta y feliz por las decisiones que estamos tomando esta mañana, y con muchísimo gusto proponente de la moción, mi voto a favor. (+11)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, a favor de la moción, de este importante recinto de Santo Domingo. (+12)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón, a favor. (+13)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con trece votos a favor, por unanimidad de los presentes integrantes del Concejo Municipal se aprueba en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "El Cisne", ubicado en el Km. 23 de la Vía Santo Domingo - Chone.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-205-2022-03-15-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 10 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 03 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 22 de febrero de 2022; APROBAR en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "El Cisne", ubicado en el Km. 23 de la Vía Santo Domingo - Chone; jurisdicción del Cantón Santo Domingo.

ALCALDE. Queda aprobado en primera, y ratifico la convocatoria a los compañeros Concejales el día de mañana, dos de la tarde, sesión extraordinaria, para que quede ya todo terminado y aprobado en segunda. Continúe señor Secretario.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "SAN JUAN", JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO LIMÓN.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. En consideración señoras y señores Concejales, compañera Gloria Garófalo, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. GLORIA GARÓFALO. Muchas gracias, no quiero dejar pasar estos momentos para agradecerle a usted señor Alcalde, por esa voluntad política que tiene con nosotros, nuestra linda gente del sector rural, en esta importante jornada legislativa del día de hoy, tengo la satisfacción de poder compartir junto a ustedes gente maravillosa, queridos amigos, decirles que este Concejo Municipal, continúa trabajando en beneficio de ustedes queridos mandantes, hoy se hace justicia, es un sueño anhelado por innumerables familias por obtener sus escrituras, qué maravilloso es que se dé la delimitación del perímetro urbano del Centro Poblado "San Juan", garantizando la seguridad jurídica para ustedes. Quería darles a conocer también, que se hizo una reforma a la Ordenanza, para que ya no haya prohibición de enajenar en el sector rural por medios de adjudicaciones, ahora ya pueden hacer uso y goce desde el momento que ya pueden obtener sus escrituras, ese es un trabajo legislativo de todos quienes estamos aquí los compañeros Concejales y nuestro Alcalde, el Ing. Wilson Erazo. Me permito mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Legislación, y Planificación y Presupuesto ambos de fecha 10 de marzo del 2022; informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 03 de marzo del 2022; e informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 22 de febrero del 2022, apruebe en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Juan", jurisdicción de la Parroquia Rural de Puerto Limón. Gracias, hasta aquí mi moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada, señores debidamente apoyada por el compañero Walter Andrade, el compañero Jhonny Espinoza y otros compañeros Concejales, a ver, quiero ver esa comitiva de allá de "San Juan" de Puerto Limón, tenga la bondad, bienvenidos gracias, tomen asiento. Bueno, estoy contento porque verán, ahora como decía la compañera Concejala, ahora cuando ya tengan su escritura propia es su patrimonio, ahí sí, hasta pueden vender cuando ustedes quieran, antes no podían ni vender, imagínense, es su tierra, su esfuerzo, su trabajo; entonces, eso es buscar fortalecer a la familia, porque antes ni siquiera un crédito podían hacerlo compañeros, porque no tienen escrituras, ya luego de aprobar esto mañana en segunda; inmediatamente que tierras me pase el plano manzanero, lo que es el urbanístico, y como ya no necesita regresar nuevamente a Concejo, me trae rápido para la firma que se necesita del Alcalde, y a estos tres compañeros que estamos el día de hoy aprobando, entregarles urgentemente ya para que puedan hacer la escrituración individual, sí escuchó señor Director. Continúe señor Secretario, por ser una ordenanza, sírvase tomar votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, a favor del Centro Poblado "San Juan". (+1)



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, felicitaciones a nuestros amigos de "San Juan" de Puerto Limón, mi voto a favor para la aprobación de la ordenanza. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, por el progreso de nuestros sectores rurales, mi voto a favor. (+3)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, este Concejo Municipal entiende la necesidad que ustedes tenían de que esta delimitación del perímetro urbano sea aprobada y con esta responsabilidad que caracteriza, y sobre todo acogiendo que existen los informes técnicos y jurídicos necesarios para contar con la validez. Mi voto a favor. (+4)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, conocedores de las múltiples necesidades por la cual atraviesa nuestro sector rural, somos aquí dentro del pleno del Concejo Municipal, el grupo de Concejales, conjuntamente con nuestro Alcalde, los que tomamos las decisiones, siempre pensando en el bienestar de cada uno de los sectores, ayer fue San Remo, hoy está siendo beneficiado y aprobado su plano, delimitación urbanística "La Providencia", y "San Juan", no podría ser la excepción, felicitar a toda la parroquia de Puerto Limón y bendiciones. Mi voto a favor. (+5)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, proponente, a favor, con mucho cariño. (+6)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, felicitaciones a todos los que habitan y han sido beneficiados el día de hoy, que son de este sector tan lindo como es "San Juan", mi voto a favor. (+7)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, siendo coherente con la necesidad de ampliación de información que mencioné en el punto tres, y por supuesto a favor al acceso a la vivienda adecuada como parte de la construcción de asentamientos humanos sostenibles; este es un reto que debe ser una responsabilidad compartida, un compromiso de todos los sectores de esta tierra Tsáchila, esta Municipalidad, usted señor Alcalde, este Cuerpo Colegiado de grandes legisladores y legisladoras, conjuntamente con los habitantes del Centro Poblado San Juan de Puerto Limón, juntos, unidos, lograremos concretar políticas públicas de estado, a favor de nuestra gente trabajadora y pujante de este crisol de la nacionalidad ecuatoriana. Con estos antecedentes mi voto a favor. (+8)

Dra. Nancy Azucena del Carmen León Chávez, la perseverancia de una lucha constante de ustedes amigos, de este importante centro poblado "San Juan", es hacer justicia; mi voto a favor. (+9)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, ausente.

AUSENTE.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, se me viene a la mente hasta la canción, en mi viejo San Juan, realmente muy contentos por ustedes; bueno, esta vez va por "San Juan", va por Puerto Limón, a favor de la moción. (+10)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, que viva el Centro Poblado de Puerto Limón, que viva, con muchísimos gusto, mi voto a favor. (+11)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, totalmente de acuerdo a favor de esta nueva ordenanza municipal para el Centro Poblado "San Juan". (+12)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón, cada sesión creo que voy a poner un plano de la cien postergadas comunidades del sector rural, y creo que ahí vamos a inspirarnos, compañeros que quieren cantar, otros ya quieren bailar; y yo no sé por qué no querían cantar y bailar los anteriores, bueno solo la pregunta les dejo. Bueno, ese es nuestro deber, ayudarles con cariño, con voluntad, con decisión, y seguimos, hoy no llegamos creo que a diez, me faltan 90 centros poblados, así que señor Director de Tierras que lo veo sentadito por ahí, comience a enviarme más, para poder ir poniendo en el orden del día, porque luego de esto, tengo que llegar firmando los planos urbanísticos para poder urgentemente trabajar en la escrituración, la gente ahí está garantizado su patrimonio de toda la vida, de la familia, de los niños, se ha dado casos que a veces fallece uno de los dueños, sea el esposo, la esposa, y origina problemas, por qué, porque no tienen ni título de propiedad, ni cómo hacer una posición efectiva, ni cómo solicitar un trámite al banco de Fomento, hoy vamos a dar ese gran paso con estas decisiones, por eso con todo gusto seguimos sirviendo a nuestro sector rural. A favor. (+13)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con trece votos a favor, por unanimidad de los presentes del Concejo Municipal se aprueba en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Juan", jurisdicción de la Parroquia Rural de Puerto Limón.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-205-2022-03-15-06. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 10 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 03 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 22 de febrero de 2022; APROBAR en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Juan", jurisdicción de la Parroquia Rural de Puerto Limón.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. Queda aprobado este proyecto y así deben tener presidentes en cada junta parroquial como la presidenta de Puerto Limón, siga así adelante compañeras. Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

6.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE. En consideración señores Concejales, tiene la palabra la compañera Dianita Coloma.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Señor Alcalde, en este punto, solo quiero hacer una solicitud posterior a finalidad con esta sesión, el día de hoy se encuentra una delegación de la Cooperativa 30 de Julio, que han solicitado poder dialogar con usted, y sería oportuno, en vista que estamos todo el pleno del Concejo Municipal, al finalizar la sesión si es que es de su voluntad, poder recibirles, señor Alcalde, eso nomás era.

ALCALDE. Con mucho gusto, ahora que no estamos muy complicados en la pandemia nosotros seguiremos atendiendo, por eso he retomado visitar los barrios, visitar las cooperativas, comenzaré a visitar el sector rural, para seguir trabajando, haciendo las mingas, trabajando en conjunto con la gente. Este sábado por ejemplo me dio tanta alegría como la gente participa y recicla cada uno con su funda de botellitas que recoge para que ya no vayan a los sumideros, no vaya a las quebradas, no tape las tuberías, y eso vamos participando, la ciudadanía y la comunidad y de paso la empresa privada que nos ayuda para darle los premios a los que ayudan a trabajar y a reciclar, así vamos a seguir trabajando, con todo gusto, finalizada la sesión, le damos la palabra a la comitiva. Queda clausurada la sesión compañeros, muchas gracias.

SECRETARIO. Siendo las, 11H50, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Ing. Wilson Armando Erazo Argote
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

